



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE **RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-233-2022 01 de diciembre de 2022

Señor Mauricio Batalla Otárola **Director Ejecutivo** Consejo Nacional de Vialidad

Señor **Luis Carlos Brenes Robleto** Departamento de Diseño de Vías Consejo Nacional de Vialidad

Señor Adrián Sánchez Mora Gerencia de conservación de Vías y Puentes Consejo Nacional de Vialidad

Señor Orlando Marín Fallas Jefe Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción **CNE**

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante Acuerdo Nº 233-12-2022, de la Sesión Ordinaria Nº 22-12-2022 del 01 de diciembre del 2022, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que el Decreto Ejecutivo N° 43131-MP, publicado en el Alcance N° 152, Gaceta N° 149, de fecha 05 de agosto del año 2021, se encuentra vigente y que la afectación se encuentra debidamente registrada en el Plan General de la Emergencia.

Segundo: Que la solicitud de este Plan de Inversión son los estudios, diseño y construcción de obras de estabilización en la Ruta Nacional Nº 10, sector Juan Viñas cantón de Jiménez y San Juan Norte-El Recreo en el cantón de Turrialba, Cartago, ya que producto del paso de las ondas tropicales, la Zona de Convergencia Intertropical y la humedad se dieron deslizamiento en estos sectores, situación que dejó inhabilitado un carril de la vía en ambos sectores, dejando un alto riesgo latente, de pérdida del segundo carril y por ende el cierre total de la vía, de ahí la importancia y urgencia de intervenir

> Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica E-mail: legal@cne.go.cr / http://www.cne.go.cr







COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE **RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-233-2022 01 de diciembre de 2022

estos sector, con el fin de mantener en óptimas condiciones de transitabilidad y seguridad esta carretera.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-1570-2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, suscrito por los señores Sady Alvarado Ramos, Fiscalizadora de la Unidad de Gestión Procesos de Reconstrucción y Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado "Estudios, diseño y construcción de obras de estabilización en la Ruta Nacional Nº 10, secciones de control 30010 y 30480 en los sectores de Juan Viñas del cantón de Jiménez y San Juan Norte-El Recreo del cantón de Turrialba, Cartago", Legalidad Nº 0042-2022 y Reserva Presupuestaria N° 179-22MP (359648).

Por Tanto;

ACUERDO Nº 233-12-2022

- 1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado "Estudios, diseño y construcción de obras de estabilización en la Ruta Nacional N° 10, secciones de control 30010 y 30480 en los sectores de Juan Viñas del cantón de Jiménez y San Juan Norte-El Recreo del cantón de Turrialba, Cartago"
- 2. Se designa como Unidad Ejecutora al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).
- 3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto Ejecutivo Nº 43131-MP, Reserva Presupuestaria N° 179-22MP (359648), Constancia de Legalidad N° 0042-2022, por un monto estimado de \$\psi 415,464,832.81\$ (cuatrocientos quince millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos colones con 81/100).

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas Junta Directiva CNE.

cc.Archivo

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica E-mail: legal@cne.go.cr / http://www.cne.go.cr

